

Metepec, Estado de México, 15 de abril de 2026.

Versión Estenográfica de la Décima Tercera Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 13 horas con 14 minutos de este 15 de abril de 2026, damos inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del INFOEM, por lo que le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes las y los integrantes del Pleno de este Instituto por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y les pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al mismo.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, respetuosamente, someter a su consideración una propuesta de modificación en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones para agregar 10 Acuerdos adicionales a los 2 ya listados en este Apartado y contar en total con 12 Acuerdos de conformidad con el listado previamente circulado.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Por favor tome la votación que corresponde con las modificaciones referidas.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Orden del Día con la modificación previamente señalada.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias Comisionadas y Comisionados.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Continuamos con el Orden del Día y procedemos a desahogar el punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 8 de abril de 2026, por lo que de no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto de fecha 8 de abril de la presente anualidad.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. Vamos a desahogar el punto 4 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución. El primero de ellos corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, respetuosamente, les pregunto el sentido de su voto relativo a los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Si me lo permiten iniciaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Mejía Ayala por favor.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias Secretario. En este bloque voy a emitir tres votos disidentes, el primero en los Recursos 4612, 10816 y 12571 todos del 2025 ya que considero que los Recursos debieron sobreseerse ya que en la solicitud de información se emiten manifestaciones ofensivas.

Y el derecho al acceso a la información debe ejercerse de manera adecuada y respetuosa sin que bajo el pretexto de la libertad de expresión se formulen los requerimientos mediante expresiones insultantes o denigrantes dirigidos a los servidores públicos.

Voto disidente también en el Recurso 5012/2025 en virtud de que no resulta procedente ordenar una nueva búsqueda de la información, sino instruir la emisión del Acuerdo de Inexistencia correspondiente. Lo anterior toda vez que el servidor público habilitado competente manifestó de manera expresa no contar con la información solicitada por lo que una nueva búsqueda se aparta de los principios de precisión y suficiencia que rige la materia y dilata injustificadamente la atención a la solicitud.

Y voto disidente en el Recurso 12169/2025 ya que el particular requirió acceder a diversos documentos que respalden los gastos y sólo se entregue una factura. Se inconforma por la falta de entrega de la información, por lo tanto, al no atenderse la totalidad de la información solicitada no se da cumplimiento al principio de congruencia y exhaustividad, ya que la respuesta debe guardar una relación lógica con lo solicitado y atender de manera puntual y expresa cada uno de los contenidos de información aunado que se trata de un tema que reviste interés público y relacionado con rendición de cuentas.

Y a favor de todos los demás Recursos que integran el bloque, emitiendo diversos votos particulares los cuales remití a su Secretaría vía correo electrónico señor Secretario. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada, se toma nota del sentido de su votación también remitida vía correo electrónico.

Continuaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Morales Martínez por favor.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias Secretario. En este bloque estoy a favor de los proyectos, pero voy a emitir un voto particular en el Engrose 6722/2025, así como en el Recurso de Revisión 9370/2025 porque se debió clasificar como información confidencial la fotografía del personal que no tiene un nivel de mando medio o superior, con el propósito de proteger su derecho a la privacidad y la protección de sus datos personales.

La difusión de estos datos únicamente resulta procedente cuando se acredite un interés público superior o cuando existan circunstancias específicas en la normatividad aplicable. Supuesto que no se actualiza en los presentes asuntos.

Asimismo, voy a emitir un voto particular en el Recurso de Revisión 9884/2025 igualmente porque considero que la información relativa a las placas de los vehículos oficiales debe clasificarse como información reservada toda vez que su difusión puede implicar un riesgo real para la seguridad institucional y la integridad de las y los servidores públicos.

Y en mi opinión la difusión de las placas constituye elementos de identificación que permiten el rastreo de unidades específicas y facilita la identificación de quienes las utilizan, así como de saber su ruta y patrones de movilidad y con ello generar una vulneración a la seguridad y al adecuado desempeño de las funciones públicas.

Es cuanto. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega por favor.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias. En este bloque hago voto disidente en el 11995 ya que desde mi perspectiva si bien la persona

recurrente al manifestar su inconformidad amplió la solicitud y puso en duda la veracidad de parte de la información requerida.

También es cierto que se inconformó con la entrega incompleta realizada por la Secretaría del Trabajo, particularmente en lo relativo al nombre del servidor público que llevó a cabo la evaluación de desempeño solicitada, así como los métodos y técnicas empleados para su realización, por lo que considero que el asunto no debió sobreseerse en su totalidad por improcedente, sino que debió analizarse el fondo respecto de aquellos puntos que sí pueden actualizar alguna causal de procedencia prevista en la normativa aplicable.

Lo anterior como ha sido también en otras ocasiones que he sostenido que el acto reclamado y los motivos de conformidad no están sujetos a formalidades estrictas al tratarse del ejercicio de un derecho humano, sino que basta que alguna parte del escrito exprese de manera clara la afectación ocasionada para que el medio de impugnación resultara procedente.

Y en el proyecto 12169 con voto disidente concurrente ya que desde mi punto de vista el asunto no debió sobreseerse ya que el particular solicitó al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos la documentación que acreditara los gastos de publicidad efectuados con motivo del evento "Ecatepec Limpia es Más Segura", cuyo objetivo era romper un Récord Guinness por el mayor número de personas recolectando basura de manera simultánea en el Municipio.

El Sujeto Obligado únicamente se pronunció respecto a los montos erogados en publicidad de espectaculares sin precisar si se llevaron a cabo otras formas de difusión como pinta de bardas, anuncios adicionales o menciones en programas de radio, por lo que considero que se debió ordenar la búsqueda de la información faltante, toda vez que la inconformidad del particular se centra precisamente en la entrega incompleta de la información.

Y en el resto de los proyectos iría a favor, emitiendo los votos particulares que han sido remitidos a la Secretaría Técnica mediante el correo electrónico respectivo. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, se toma nota también del sentido de su votación remitida vía correo electrónico.

Comisionada Ramírez Peña por favor.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias Secretario. En este rubro tengo un voto disidente en el Recurso 12025 porque no se comparte el sentido de la Resolución ya que desde mi consideración se debió ordenar la entrega de la información vigente a la fecha de presentación de la solicitud.

Ello en virtud de que el Inventario de Bienes Muebles se encuentra contemplado dentro de las Obligaciones de Transparencia de conformidad con el artículo 92 de la Ley de Transparencia local, por lo tanto, debe de contar con la información y si no, bueno, pues también iniciar ahí con la Dirección Jurídica porque es una parte importante de lo que son las obligaciones comunes de transparencia.

También tengo un voto disidente en los Recursos 13866, 2121 y 2431 en virtud de que no se comparte el argumento o la afirmación que se realiza dentro de la Resolución respecto a que se acreditan los elementos suficientes para validar el cambio de modalidad. Por ello es que se debió privilegiar la entrega a través del propio sistema.

A favor de los demás Recursos haciendo votos particulares en el 4612 porque se considera que el Certificado de No Deudor Alimentario se trata de información que debe clasificarse como confidencial.

Votos particulares en los Recursos 298, 1821, 2364 porque se estima que con la entrega de la información que concierne el personal operativo de seguridad pública se revela el estado de fuerza de este órgano público.

Votos particulares en los Recursos 3952, 6722, 8221, 9322, 9370, 9983, 11054, 12110, 12571 y 3425 porque en el estudio se consideró que la fotografía de los servidores públicos sin importar el nivel o cargo y en cualquier documento que se encuentre vinculado con el cumplimiento de disposiciones legales debe de ser pública.

Voto particular en el Recurso 9884 porque se debió considerar que si el dato relativo a las placas de los vehículos de los Sujetos Obligados se vincula al nombre del servidor público que lo tiene asignado dicha información debe de ser considerada como reservada.

Voto particular en el Recurso 12671 además de los argumentos expuestos respecto al tema de fotografía porque no se comparte la vista que se da a la Dirección General de Datos Personales pues las documentales que la motivaron no fueron analizadas de fondo.

Votos particulares en los Recursos 5702, 10263 y 11195 por los temas relativos a la fotografía y Certificado de No Deudor Alimentario en los términos antes expuestos.

Es todo Secretario. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente, por favor.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Sí, Secretario, estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en este bloque, emitiendo voto particular en el Recurso de Revisión 9370/2025.

Asimismo, emitiendo opinión particular en el Recurso de Revisión 8824/2025, ya que recordemos que la fracción VI del artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que no está permitido utilizar personal de seguridad pública para asuntos personales como escoltas o guardias de servidores públicos.

Es cuanto Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno doy cuenta que en los expedientes de los Recursos de Revisión 4612, 5012, 10816, 12169, 12571, 11995, 12025, 13866 todos del año 2025

y los correspondientes al 2121 y acumulados, y 2431 ambos del año 2026, son aprobados por mayoría de votos en virtud de los votos disidentes previamente registrados.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos, también con el registro de votos particulares y la opinión particular que registra esta Secretaría Técnica los cuales solicito se tengan por reproducidos.

Es cuanto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: De acuerdo Secretario. Llegamos al punto 4.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido Secretario por favor tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala por favor.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor de todos y cada uno de los Recursos que integran el bloque y emitiendo dos votos particulares los cuales se remitieron vía correo electrónico a la Secretaría Técnica. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. Estoy a favor de los proyectos presentados en este bloque, pero voy a emitir un voto particular en el Recurso de Revisión 2010/2026 por los argumentos expuestos previamente en el bloque anterior sobre la reserva de las placas de los vehículos oficiales.

Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. A favor de los proyectos emitiendo los votos particulares que han sido remitidos a la Secretaría Técnica en el proyecto 14273 y 2953 y acumulado, y en el 14436 por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias Secretario. En este bloque tengo votos particulares en el Recurso 2010 por el tema relativo a las placas vehiculares en los términos expuestos en el bloque anterior.

Y un voto particular en el Recurso 2953 de igual manera por los argumentos expuestos en el primer bloque respecto al estado de fuerza del Sujeto Obligado.

Es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque, con el anuncio de los votos particulares enunciados por las y los integrantes del Pleno.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. El tercer bloque es el que corresponde a los proyectos de Resolución a segundos

Recursos de Revisión, de conformidad con el artículo 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado.

Por lo que le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este tercer y último bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este tercer y último bloque.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Vamos a desahogar el punto 5 relativo a la aprobación de 1 Acuerdo que determina e impone diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes en la materia.

Estas medidas de apremio se derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a los Recursos de Revisión.

Por lo que le pido Secretario nos informe el Acuerdo que se lista y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos que están sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, como lo ha comentado el Comisionado Presidente, en esta sesión se somete a su consideración 1 Acuerdo que propone imponer 8 medidas de apremio, correspondientes a amonestaciones públicas dirigidas a titulares de las Unidades de Transparencia.

Cuatro de ellas dirigidas al rubro de Municipios.

Una amonestación pública a los Organismos de Agua Municipales.

Y 3 amonestaciones públicas dirigidas a titulares de las Unidades de Transparencia de los Organismos DIF Municipales.

En total 8 amonestaciones públicas Comisionadas y Comisionados.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario. En virtud de que fue circulado con anticipación el Acuerdo que menciona, le pido tomar la votación del mismo.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Acuerdo previamente mencionado en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo previamente mencionado.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias Secretario, le pido que en ejercicio de sus atribuciones realice notificación y ejecute las medidas de apremio que se aprobaron por el Pleno.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo que le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos que se listan y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, de conformidad con el listado previamente circulado se someten a su consideración 12 Acuerdos en los cuales se proponen determinar como procedentes las solicitudes realizadas por diversos Sujetos Obligados.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 12 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 12 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido darnos cuenta Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionados, les informo que de conformidad con el Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Muchas gracias Secretario. Antes de concluir sólo recordarles a todos los servidores públicos del Instituto que durante el mes de mayo hay que actualizar la Declaración Patrimonial y el Órgano Interno de Control se va acercar a ustedes, va a enviar mensajes para decirles que se van a iniciar las charlas vía Zoom para que ustedes recuerden las fechas exactas y si hay dudas también se acerquen a él.

El año pasado hubo alguna cantidad de servidores públicos, baja, pero existió, que no cumplieron cabalmente con esta obligación que es delicada no hacerlo. Tenemos el mes de mayo, estamos muy a tiempo para recibir cualquier duda y se pueda cumplir cabalmente con esta obligación que tenemos todos. Recordar esto.

Y bien en vista de que no tenemos más Asuntos Generales, no se han registrado otros, hemos agotado todos y cada uno de los puntos que se relacionan en el

Orden del Día, por lo que siendo las 13 horas con 35 minutos de este 15 de abril de 2026, damos por concluida la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

....